

REFERENCIA: Collao, D. (2019). ¿De qué hablamos cuando hablamos de patrimonio?: conceptualizaciones de los agentes educativos y de los estudiantes de la ciudad de Valparaíso, Chile. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 34(2). Enlace web: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos> - Consultada en fecha (dd-mm-aaaa)

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PATRIMONIO?: CONCEPTUALIZACIONES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS Y DE LOS ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO, CHILE.

WHAT DO WE TALK TO WHEN WE TALK ABOUT HERITAGE? CONCEPTUALIZATIONS OF EDUCATIONAL AGENTS AND STUDENTS OF THE CITY OF VALPARAÍSO, CHILE.

Dámaris Natalia Collao Donoso

Damaris.collao@pucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

Recibido: 15/04/2019

Aceptado: 26/10/2019

Resumen:

El artículo tiene por objeto reconocer la concepción que los distintos actores del proceso de enseñanza aprendizaje poseen sobre el Patrimonio y sus características. Todo esto con el fin de determinar si existe carencia de profundidad en ella y sus efectos sobre la enseñanza. Se utilizó el método mixto, con una muestra no probabilística intencionada de 450 estudiantes de 2º ciclo de educación básica de Valparaíso, distribuidos según tipo de dependencia que posee el país, más 6 entrevistas a profesores, 6 a directores y 2 a agentes culturales de la ciudad.

Los datos recopilados dan cuenta que los discursos de docentes y directores de escuelas asignan al Patrimonio un valor identitario y por su parte, los gestores culturales tienen una visión holística ligada a la multidimensionalidad. La diversidad en cuanto a la profundidad y descripción conceptual de los agentes educativos, influye de forma directa en la manera en que los estudiantes construyen el conocimiento de la ciudad.

Palabras Claves: Didáctica del Patrimonio, Patrimonio cultural, enseñanza- aprendizaje.

Abstract:

The purpose of the article is to recognize the conception that the different actors of the teaching-learning process have about the Heritage and its characteristics. All this in order to determine if there is a lack of depth in it and its effects on teaching. The mixed method was used, with an intentional non-probabilistic sample of 450 students of the 2nd cycle of basic education of Valparaiso, distributed according to the type of dependency that the country possesses, plus 6 interviews to professors and 6 to directors, and 2 cultural agents of the city.

The data collected show that the discourses of teachers and school directors assign heritage an identity value and, on the other hand, cultural managers have a holistic vision linked to multidimensionality. The diversity in terms of the depth and conceptual description of the educational agents, directly influences the way in which the students construct the knowledge of the city.

Keywords: Heritage Didactics, Cultural Heritage, teaching-learning.

1. Introducción

Para evitar que el Patrimonio cultural se pierda, se enajene, quede oculto e inaccesible a la ciudadanía, debe existir un compromiso de todos los actores involucrados en la educación (Rodríguez y Ortega, 2003). El Patrimonio presente en la ciudad, ya sea histórico, cultural, artístico, inmaterial o de cualquier otra índole, se presenta como un fragmento del pasado que forma parte de nuestro presente, siendo en sí mismo, uno de los pocos puentes que nos une y nos liga con la herencia histórica y con los valores estéticos, artísticos y tecnológicos que han tipificado nuestras sociedades. En este sentido, es una de las claves que puede permitir conocer mejor aquellos aspectos de nuestra cultura que no siempre nos son visibles y ello, evidentemente, permitiría conocer mejor el presente de nuestras sociedades.

En las siguientes líneas analizaremos qué señala la literatura sobre el concepto y la contrastaremos con cómo estudiantes, profesores, directivos de escuelas y agentes culturales de la ciudad de Valparaíso (ciudad declarada Patrimonio de la humanidad el año 2003) comprenden dicho Patrimonio.

2. Marco conceptual del concepto de Patrimonio

El Patrimonio cultural es un concepto polisémico y en ocasiones difícil de delimitar. La vieja sociedad latina llamaba Patrimonio al legado del padre que se recibía por herencia y que se transmitía a favor de continuar el linaje (Segura, 2013). Aún a pesar de que esta definición tiene larga datación, nos sirve para destacar uno de los significados de este concepto. Bajo esta idea, Llorenç Prats (1997), sostiene que Patrimonio es el “legado que una generación deja a sus sucesores para que la vida continúe” (p. 7). Faublée (1992) precisa además que, “le patrimoine fait référence à ce qui est hérité du passé” (p. 13). Es decir, una primera aproximación al concepto, hace referencia efectivamente a que éste correspondería al legado que heredamos del pasado.

Una segunda acepción guarda relación con ser entendido “como todo aquello que socialmente se considera digno de conservación, independiente de su interés utilitario” (Llorenç Prats, 1997, p. 63). Hay un sentido social, por tanto, presente en el Patrimonio y ello quiere decir que denominar de esta manera a algo (material o inmaterial), está determinado por lo que una sociedad supone que tiene algún valor. La activación de un bien patrimonial requiere, para lograr situarse con importancia dentro de una determinada sociedad, no solo ser apreciado, sino que debe ser considerado y legitimado socialmente. Tal como señalaron Joaquín Prats y Antonia Hernández (1999), esta legitimación pasa por una triada de aspectos que lo posiciona en la sociedad y que potencia, además, la posibilidad de que este bien patrimonial sea “patrimonializable”

Esta triada procede del romanticismo nacionalista, donde los héroes, las batallas, los objetos, tomaban importancia en el deseo de generar identificación con la patria. Hoy en día, si bien estos fundamentos han alcanzado un mayor grado de complejidad conceptual, siguen estando presentes y sirven para promover dicha activación; además son la guía básica que establece la UNESCO para considerar un bien Patrimonio de la humanidad.

La UNESCO clasifica el Patrimonio en natural y cultural, concibiendo entonces que el Patrimonio cultural corresponde a monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológicos, científico, etnológico, o antropológico. A su vez, este Patrimonio cultural puede dividirse en material e inmaterial y, según su naturaleza, también es posible subdividirlo en monumental, arquitectónico, vernáculo, histórico, industrial, tecnológico, etnológico, bibliográfico, artístico. Pero todas estas variedades, en definitiva, no son sino la herencia recibida y el testimonio de la existencia de sociedades anteriores que trascienden en el tiempo y que serán recordadas en el futuro (Abdulqawi, 2007).

Ahora bien, para que un bien cultural sea considerado como obra perteneciente al Patrimonio mundial, debe poseer una serie de características que la UNESCO estableció en el año 1972, en la convención celebrada dicho año en París (Francioni, 2008). Estas características se traducen en unos criterios, aceptados hoy en día mundialmente, y que hacen mención a cuestiones relacionadas con el genio creativo, el ser un testimonio de una tradición cultural, su singularidad y excepcionalidad y el estar asociados directa o tangiblemente con acontecimientos y tradiciones vivas, con ideas o creencias o con obras artísticas y literarias. Todos estos criterios nos señalan que un bien patrimonial requiere de una sociedad que lo considere obra sin igual, que lo valore, en otras palabras, que lo active. Para ello es importante que este tenga la capacidad de emocionar, evocar, recordar y agradar, tal como señalan Prats y Santacana (2009) cuando afirman que el valor del Patrimonio es decididamente plural, pero sin duda alguna se relaciona eminentemente con la capacidad de emocionar (p. 48).

Aún a pesar de que originalmente el Patrimonio cultural era el emblema de las naciones, y los bienes patrimoniales constituían la manera de mostrar un Estado unificado, hoy en día, en la era de la globalización esa identidad nacional se ha visto superada. Se ha construido una identidad que va más allá de los márgenes nacionales, extendiéndose a la transterritorialidad pero, aun así, no se ha perdido la idea inicial de reafirmar identidades locales a través del Patrimonio. La labor formativa del Patrimonio para ello es importante, pues tal como señala Ortega (2001) “es esencial, porque acerca al individuo a la comprensión de sus raíces culturales así como al medio social que le rodea, es decir, su entorno natural” (p. 508).

Bajo la idea de reafirmar identidades locales, durante estos últimos años, la activación del Patrimonio presente en las ciudades, ha sido promovida por las autoridades, comprendiendo que “el Patrimonio cultural es una opción más dentro de la oferta del consumo cultural” (García, 2009, p. 272). Esta es una razón por la que, actualmente, gran parte de los países del mundo legislan y promueven el cuidado de los monumentos u obras de arte de valor universal y el rescate de su cultura, ya que esto permite la activación del turismo y por ende de las economías locales.

Considerando lo anterior, se entiende que “no existe en sí mismo” Patrimonio, sino que lo que existen son políticas, instituciones, personas que lo ponen en valor. Es decir, el Patrimonio cultural no es un fenómeno natural o espontáneo. Es un proceso gestado entre la interacción del ser humano, la sociedad y su entorno, ya que éste no es sino “una construcción viva del ser humano y que, por tanto, es concebida y tratada de diversas formas en distintos momentos y espacios, y en

ocasiones simplemente ignorada” (García, 2009, p. 2). En definitiva, dependerá de los contextos sociales, políticos y económicos, definir qué es Patrimonio y qué no lo es.

Como fue mencionado, los recursos patrimoniales son promocionados por las instituciones, las cuales están formadas por personas. Esta situación también nos ayuda a comprender desde dónde surgen las contradicciones respecto del reconocimiento y la distinción entre lo que “podría ser” Patrimonio cultural y aquello otro que todavía (o quizá nunca) no lo puede ser, debido a que se constituiría como un campo de confrontación simbólica, en donde no solo el poder constituido legalmente activa y promociona estos símbolos, sino que también lo hace la oposición (Loulanski, 2006).

Lo anteriormente señalado implicaría que pueden ser activados unos u otros bienes patrimoniales desde la misma sociedad civil, por diversos agentes sociales, aunque con cierta relación al poder. De esta manera, en relación con la activación del Patrimonio cultural se entiende que “ninguna invención adquiere autoridad hasta que no se legitima como construcción social y que ninguna construcción social se produce espontáneamente sin un discurso previo inventado” (Llorenç Prats, 1997, p. 64). Esto quiere decir que las instituciones políticas pueden tener intención de promover la valoración de los bienes patrimoniales, pero será la sociedad civil quien legitimará dicha activación.

Se comprende, pues, que la valoración de los bienes patrimoniales (sean estos materiales o inmateriales) no es una acción inherente y atribuible a los mismos como entes u objetos independientes. En este sentido “el valor es una cualidad añadida que los individuos atribuyen a ciertos objetos que los hacen merecedores de aprecio” (Ballart, Fullola y Petit, 1996, p. 215). Esta valoración puede crecer o disminuir, dependiendo de los cambios de comportamiento y percepción de los seres humanos, cambios que obedecen a “los marcos de referencia intelectual, histórico, cultural y psicológica, que varían en función de las personas y los grupos que atribuyen valor” (Cuenca, 2014, p. 78). El Patrimonio cultural es, por lo tanto, “una construcción social que se da en una determinada situación histórica, y en un determinado contexto social” (Prats y Hernández, 1999, s/p) donde, en la medida que es “activado” resulta ser legitimado por la sociedad.

Frente a esta idea, Olaia Fontal (2003a) complementa el concepto señalando que el Patrimonio cultural es “una selección de bienes y valores de una cultura, que forman parte de la propiedad simbólica o real de determinados grupos que, además, permiten procesos de identidad individual y colectiva, y contribuyen a la caracterización de un contexto” (p. 20). Esta función identitaria forma parte de la polisemia del concepto.

Hablar de un proceso de activación cultural o de una intencionada selección, supone un proceso que atañe a diversas dimensiones. Es por esto, que debemos reconocer la existencia de tres enfoques respecto de la denominación del Patrimonio cultural que hacen referencia a procesos que incluyen actores y usos particulares, que se presentan con intereses distintos, aunque en ocasiones convergentes, y que han transformado, y continúan transformando, este concepto.

En este sentido, García (2009) y Llorenç Prats (1997), estarían de acuerdo en la existencia de tres procesos de activación diferentes: uno de carácter político, uno económico y otro científico. Lo que nos alerta sobre los prismas con los cuales se observa aquello que consideramos como Patrimonio cultural. El enfoque socio político conlleva una función social, ya que considera el Patrimonio como elemento de cohesión; el enfoque comercial y turístico, contempla una función económica, ya que considera el Patrimonio como bien de consumo; y el enfoque para el conocimiento científico implica una función cognitiva, que demanda la preservación del conocimiento patrimonial.

Hasta aquí, es posible reconocer que en el concepto de Patrimonio coexisten, al menos, dos aspectos claves: a) que el Patrimonio es creación y b) que, por tanto, es invención y construcción social. Algunos teóricos otorgan prioridad a uno de estos aspectos sobre el otro; y otros, como Llorenç Prats (1997), precisan que “ambas serían complementarias, ya que forman parte de un mismo proceso, manteniendo una relación necesaria, aunque se den también entre ellas situaciones de tensión” (p. 63). Bajo esta óptica nos situamos, y entendemos que el Patrimonio es creación del hombre, heredado, portador de historia, testigo de la acción del ser humano en el tiempo y en el espacio y que, por tanto, es una invención. Y asumimos, además, que es una construcción social identitaria, es decir que requiere de un proceso de selección y activación para ser puesto en valor.

Para que se produzca esta activación cabe mencionar que “*only a heritage ever reanimated stays relevant*” (Lowenthal, 1998, p. 124), o sea, solo aquel Patrimonio que es legitimado por la población es el que se mantiene vivo. Por ende, insistimos, es extraordinariamente importante dar a conocer a la sociedad el Patrimonio que esta posee, con el fin de potenciar su pervivencia, su disfrute y su identificación.

3. Método

Este proceso indagativo se sustenta en una metodología mixta, de tipo “*sin secuencia concurrente*” (Creswell, 2003, p. 16), el que otorga igual prioridad e importancia a los datos obtenidos de forma cualitativa y cuantitativa en la investigación. Para la recolección de información se utilizó una entrevista abierta, la que fue aplicada a una muestra de 6 profesores, 6 directores, 1 gestor cultural de museo y 1 encargado de Cultura de la Ciudad. Y, además se administró un cuestionario a 450 estudiantes de educación básica de Valparaíso.

Para levantar los datos que a continuación presentamos se utilizó dos instrumentos los que fueron validados previamente. La entrevista consideró 8 preguntas, pero en el siguiente análisis solo se trabajará con la pregunta número 7 y las respuestas de los 7 informantes que respondieron a la misma. Los 5 informantes restantes de la muestra (3 docentes y 2 directivos de escuelas) no respondieron a la pregunta, señalando no poder conceptualizar la palabra.

Para recoger información de los estudiantes de segundo ciclo escolar básico, se aplicó un cuestionario cerrado de 18 reactivos. En el análisis de este artículo solo se consideró la pregunta nº1.

En las siguientes líneas daremos a conocer los principales hallazgos identificados a partir de uno de los objetivos específicos de esta macro investigación. Este objetivo hace referencia a poder: “*Reconocer la concepción que los distintos actores del proceso de enseñanza aprendizaje posee sobre lo que es el Patrimonio y sus características*”. Para realizar el análisis de los datos cualitativos recogidos se utilizó una técnica de categorías denominada top down y bottom up, utilizando para ello el programa ATLAS.ti, con el fin de comparar, contrastar, organizar conceptualmente los datos y de esta manera presentar la información con una cierta regularidad (Rodríguez, Gil y Garcés, 1999. Thiebaut, 1998).

4. Análisis de Resultados

Las diversas miradas que se asocian al concepto Patrimonio nos hacen suponer que su forma de comprensión incidirá de forma directa sobre la educación que se quiera transmitir. En este sentido,

definir qué se entiende por Patrimonio afectará a la didáctica, a la divulgación e incluso, a la difusión del mismo. Por todo ello, reconocer qué sentido tiene el Patrimonio para los diversos actores o agentes que participan del proceso educativo de la población de Valparaíso resulta importante para nuestra investigación porque, a partir de ello, es posible comprender la manera en que estos proyectan la importancia del Patrimonio presente en su comunidad y la trascendencia de su preservación y apropiación.

Sobre este aspecto, diversos autores han planteado claves para la interpretación de los significados del concepto, que han resultado de interés para nuestra investigación. Entre ellos, destaca la propuesta de Olaia Fontal (2003b) que lo considera desde cinco ópticas: como propiedad-herencia, como selección, como sedimento cultural, como conformador de identidad y como multidimensional (Tabla 1).

Tabla 1 Clasificación del concepto Patrimonio

Clasificación del concepto de Patrimonio	Características
Como propiedad herencia	Presente la idea de legado cultural, herencia del pasado.
Como selección	Selección cultural, relativa y versátil, dependiente de los sujetos. Historicidad evidenciada.
Como sedimento de la parcela cultural	Entendida bajo la idea de “memoria histórica”, como el residuo que queda del pasado.
Como conformador de identidad	Instrumento de identidad colectiva. Es un recursos que permite definir una cultura de otra.
Multidimensional	Aglutinador no solo los bienes artísticos y monumentales del pasado, sino que también se abre a las diversas manifestaciones culturales inmateriales.

Fuente: Fontal, 2003 a.

Efectivamente, en las visiones que poseen los agentes educativos de la ciudad de Valparaíso sobre el Patrimonio, hemos podido detectar la pervivencia de la polisemia del concepto. Frente a la idea del Patrimonio como propiedad-herencia un docente y dos directivos de escuelas (Tabla 2) centran su conceptualización en el valor de la materialidad del mismo y lo vinculan a la formación de la identidad de sus estudiantes y su comunidad.

Tabla 2 Conceptualización ligada al sentido de herencia

Ejemplos de conceptualización ligada al sentido de herencia	
Profesores	Directores de Escuela
<i><u>“El Patrimonio es un conjunto de elementos materiales, inmateriales, que se relacionan con el origen, con las costumbres de una localidad”.</u></i> (P 1: PEP1.doc - 1:16)	<i><u>“El Patrimonio es el legado imprescindible, intangible que tenemos, que nos han dejado todos nuestros ancestros y está plasmado en los elementos culturales que conforman una ciudad”.</u></i> (P 8: DEP2.doc - 8:14)

	<p><u>“El Patrimonio es un conducto que se conforma por lo material e inmaterial, es todo aquello que nosotros poseemos como legado y que esa herencia que tenemos y que nos permite comprender la historicidad que estamos viviendo, es proyectarnos también en el futuro”.</u> (P12: DES2.doc - 12:10).</p>
--	--

El discurso de los entrevistados que refiere al patrimonio como legado del pasado, genera ciertas preguntas que no permiten una comprensión profunda del concepto que estos poseen. ¿A qué pasado se refieren? ¿al pasado reciente o a un pasado originario? Y, si es este último, ¿a qué origen se remontarán? Es preciso comprender que el Patrimonio, si bien es un elemento tangible y memorial de pasado, es también parte de la construcción del presente que será pasado. Por tanto, una visión solo entendida desde el pasado acabado limitaría su comprensión. Desde esta perspectiva, serían solo Patrimonio las piedras que cimentaron la primera calle de la ciudad y no el nuevo servicio de ascensores o funiculares instalados muchos años después.

Comprendemos que la línea teórica que separa el pasado y presente en relación con la comprensión de la materialidad es difusa y, por tanto, como señala Fontal (2003a),

“los mecanismos de transmisión de la herencia cultural contiene periodos temporales desiguales y, por esto mismo, la herencia del legado patrimonial puede hacer que seamos nosotros sus primeros legatarios o, por el contrario, ese legado puede llevar miles de años en proceso de transmisión” (p. 33).

Esto quiere decir, que el valor que le asignamos al Patrimonio como obra del pasado, no debe limitarse solo a ese pasado heredado de generación en generación, sino que debe ser asignado también al Patrimonio reciente.

Así mismo, en los discursos de los agentes educativos, hemos podido identificar que estos logran conceptualizar el Patrimonio en conexión con el sentido de identidad, otra de las cinco claves de Fontal (2003a). Reconocen que el Patrimonio configura una distinción, una imagen individual y colectiva, como señala el siguiente informante.

Patrimonio es todo lo que te identifica como parte de una ciudad, ya sea, la cultura culinaria, el tipo de forma de hablar, los lugares, todo lo que forma parte de la identidad. La gente que es porteña, se distingue del resto por distintas cosas, ya sea, por su forma de ser, por su forma de desplazarse en su ciudad (suben cerros, caminan grandes tramos, etc.). (P 6: PES2.doc - 6:1).

En ocasiones para poder describir y señalar aquello que nos configura como individuos, hacemos referencias a las tradiciones, a hechos de nuestra historia o a las costumbres que nos identifican y que forman parte de nuestra memoria (Fontal, 2003a, p. 39). Todos estos elementos en la medida que son compartidos se transforman en sellos culturales que permiten la generación de lazos - invisibles- que unen a un determinado grupo humano y al espacio que estos habitan.

Dos docentes y dos directivos de escuelas hacen alusión a la idea de “Patrimonio como identidad”:

Tabla 3 Conceptualización ligada al sentido de identidad

Ejemplos de conceptualización ligada al sentido de identidad	
Profesores	Directores de Escuela
<p><i>“No tiene una sola respuesta. El Patrimonio sería para mí, el sentirse parte de una historia, de una identidad en común, de tradición, de una cultura más que un edificio. Tiene que ver más con un sentimiento que con una materialidad, ya que esto es lo que permanece. El material en algún momento no va a estar, pero si permanece el sentimiento hacia esa identidad”. (P 2: PEP2.doc - 2:17)</i></p> <p><i>“El Patrimonio no es solo algo material, sino que es algo que es lo tangible e intangible. Y es lo que nos da, nos liga a un lugar, nos da cierta identidad y nos da un contexto a nosotros. Entonces el Patrimonio es algo casi familiar, tangible e intangible (las costumbres, tradiciones que tiene un lugar, las cosas que se hacen) va generando un Patrimonio”. (P 4: PEPR2.doc - 4:16.</i></p>	<p><i>“El Patrimonio es historia, identidad y orgullo”. (P10: DEPR2.doc - 10:13).</i></p> <p><i>“Creo que es todo aquello que te conecta, de alguna forma con tus raíces. Creo que el valor patrimonial es como uno de los escalafones, si pensamos en la sociedad como un edificio, es uno de los hitos fundantes. En el fondo conocer, no solo tu historia inmediata, sino la historia de la ciudad, el valor del Patrimonio tangible e intangible”. (P 9: DEPR1.doc - 9:24).</i></p>

El papel de los docentes y de los directivos de escuela en la promoción de procesos de patrimonialización y fortalecimiento de los lazos identitarios de la ciudadanía, debe ser consciente, consecuente y, por tanto, sistemática para que pueda ser comprendida por los estudiantes. Es decir, el proceso educativo debiese considerar el recurso patrimonial para generar lazos de pertenencia (como señala el programa de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales) e identificación con su entorno, y con ello potenciar la generación de una ciudadanía activa cívicamente en el cuidado y valoración de los elementos culturales que les constituye.

En los discursos citados, encontramos que los docentes y directores aluden al sentido de herencia e identidad como elementos referenciales del concepto de Patrimonio. Por su parte, los gestores culturales (encargado de museo y encargado del Consejo de Cultura), tienen una visión más holística del concepto, ya que conceptualizan el Patrimonio de manera *multidimensional* (otra de las dimensiones de Fontal) y, a su vez, se muestran críticos de posturas más tradicionales del mismo:

Mira yo estoy bastante influenciado por lo que hacemos nosotros aquí en el Patrimonio ¿no?, entonces tengo una mirada del Patrimonio mucho más desde lo inmaterial, que desde el objeto, desde el edificio ¿no?, y por lo tanto la primera cosa que yo entiendo es que el Patrimonio es vivo, ósea es de alguna manera cambiante y es cambiante en la medida que la comunidad también va evolucionando en su proceso, entonces tengo ciertos conflictos con la preservación del Patrimonio, desde el punto de vista como del congelamiento de un algo, de una foto, de una...tengo más que ver con un concepto de Patrimonio donde hay unos ciertos acciones, procesos, imágenes, símbolos, que identifican una comunidad pero que acompañan también el desarrollo de esa comunidad en su...es como que garantiza de alguna manera una identidad pero no necesariamente. (P14: ECC- Entrevista Consejo de la Cultura.doc - 14:34).

El Patrimonio no es solo los edificios históricos, sino todo mi entorno forma parte de este Patrimonio, incluso el no solo el Patrimonio tangible sino el intangible, esas voces locales que tenemos, estas historias que son de acá, solamente de la zona y hay que rescatarlas, la identidad local es súper importante, es terriblemente importante para generar estos vínculos

y estos cuidados, si no se generan. Es fundamental. (P13: EGC- Entrevista Gestor Cultural.doc - 13:5).

La conceptualización declarada por el gestor agrega la dimensión de *Patrimonio vivo*, incorporando un elemento diferente a lo expuesto en las otras entrevistas. Es decir, hay una idea de Patrimonio que no es estática, sino que añade que este se crea y recrea continuamente en la medida que el hombre asigna valor a aquello que le rodea.

En síntesis, encontramos en los discursos de los docentes y directivos entrevistados que poseen dos miradas sobre el Patrimonio, pero que sigue siendo una mirada estática. Y, por otro lado, encontramos en el relato de los gestores culturales, una definición profunda y aportan una visión constructiva y viva al concepto.

En este sentido, es interesante reconocer que existe diferencia entre la concepción que tienen los profesores y directivos entrevistados frente a la de los gestores culturales. Esta diferencia puede ser explicada en parte por su propio desarrollo profesional, por ejemplo, los docentes entrevistados tienen una formación como profesores de Educación Básica (Primaria) y, por tanto, una visión generalista de las disciplinas que enseñan. Por su parte, los gestores entrevistados son Licenciados en Historia del Arte, quienes han profundizado su saber con postgrados en el área de experticia. Es decir, hay diferencias formativas que marcan la concepción de aquello que entienden por Patrimonio.

Para complementar la conceptualización de los entrevistados, se les preguntó a 450 estudiantes, a través de un cuestionario, qué entienden por Patrimonio. Se les entregó tres reactivos de respuesta para que escogieran aquella que les pareciera que definía mejor el concepto:

- a) La disciplina que estudia acontecimientos y hechos del pasado.
- b) Las leyes que regulan las herencias que los padres dejan a sus hijos.
- c) El legado de bienes materiales e inmateriales que una generación deja a sus sucesores.

Las opciones de respuesta buscan reconocer si los alumnos al conceptualizar lo que entienden por Patrimonio, comprenden de forma profunda y multifactorial los principios de herencia, sentido social, y sentido identitario que este posee (Ortega, 2001; Prats, 1997; Prats y Hernández, 1999).

En este sentido, la opción “c” es la que aglutina de forma sencilla estas acepciones, siendo las otras dos claramente incorrectas.

Tabla 4 Datos generales pregunta 1 cuestionario estudiantes

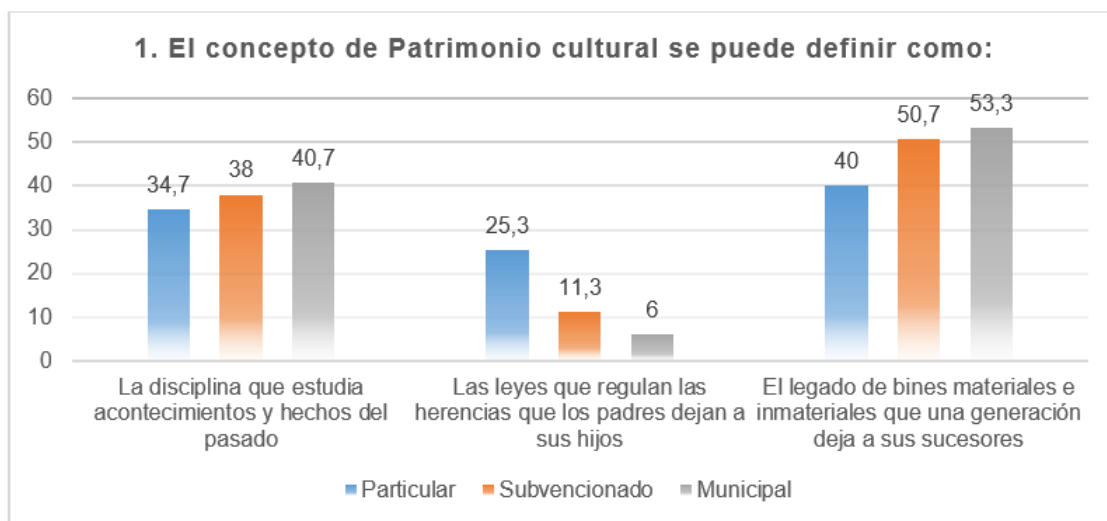
1. El concepto de Patrimonio cultural se puede definir como:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	La disciplina que estudia acontecimientos y hechos del pasado	170	37,8	37,8	37,8
	Las leyes que regulan las herencias que los padres dejan a sus hijos	64	14,2	14,2	52,0
	El legado de bienes materiales e inmateriales que una generación deja a sus sucesores	216	48,0	48,0	100,0
	Total	450	100,0	100,0	

De acuerdo con los resultados que se presentan en la tabla 4, para los estudiantes de los tres tipos de establecimientos encuestados, el Patrimonio es considerado principalmente como “el legado de bienes materiales e inmateriales que una generación deja a sus sucesores” (n=216; 48%), seguido de la consideración del Patrimonio como “la disciplina que estudia acontecimientos y hechos del pasado” (n=170; 37,8%) y finalmente, se le considera como “las leyes que regulan las herencias que los padres dejan a sus hijos” (n=64; 14,2%).

Tabla 5 Datos por establecimiento educativo: Pregunta 1 cuestionario estudiantes

1. El concepto de Patrimonio cultural se puede definir como:						
	Particular		Subvencionado		Municipal	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
La disciplina que estudia acontecimientos y hechos del pasado	52	34,7	57	38,0	61	40,7
Las leyes que regulan las herencias que los padres dejan a sus hijos	38	25,3	17	11,3	9	6,0
El legado de bienes materiales e inmateriales que una generación deja a sus sucesores	60	40,0	76	50,7	80	53,3
Total	150	100,0	150	100,0	150	100,0

Gráfico 1. Gráfico por establecimiento pregunta 1 cuestionario.



De los 450 alumnos encuestados 216 de ellos, es decir el 48% señalan en su respuesta que para ellos el Patrimonio es *el legado de bienes materiales e inmateriales que una generación deja a sus sucesores*. Llama la atención que de los 216 estudiantes que responden correctamente, 80 de ellos provienen de centros escolares públicos. Este último dato nos genera preguntas respecto de las acciones que cada establecimiento educativo realiza, ya que es sabido que en Chile existe una brecha educativa ligada (entre otros factores) a la diferencia social y económica del país (Oliva y

Gascón, 2016). Y, también es sabido que las escuelas públicas se muestran desfavorecidas y sus resultados académicos son bajos frente a las escuelas privadas y subvencionadas (Atria, 2017).

Cuando revisamos la muestra y su frecuencia de respuesta según tipo de establecimiento, es interesante analizar también de manera específica lo que sucede en las escuelas privadas, ya que estas son las que muestran un desempeño descendido en sus respuestas respecto de las escuelas públicas y subvencionadas. Es decir, podemos suponer que su condición económica puede influir en la configuración del concepto de Patrimonio, pero, esto no necesariamente es así y así lo indican los datos de gráfico 1.

Las diferencias en el comportamiento de los datos obtenidos entre los estudiantes por tipo de colegio, pueden tener múltiples explicaciones, quizás se pueda estar dando en las escuelas privadas una formación *gerencial*. Tal como lo releva el estudio sociológico realizado en la Universidad Católica de Chile, que señala que:

“el tipo de currículum que se enseña en esos colegios es gerencial, es decir, que apunta a desarrollar capacidades empresariales-emprendedoras en sus alumnos y (...) desenvolverse de manera efectiva en una economía de mercado. Así, muchos de estos colegios promueven la racionalidad por sobre la emocionalidad y dan un mayor énfasis a las matemáticas y la ciencia, en desmedro de las artes y humanidades” (Corvalán, Carrasco y García Huidobro, 2016).

Es arriesgado generalizar estos resultados, pero claramente es un aspecto a considerar e investigar. Sabemos que las decisiones curriculares de las escuelas privadas se toman en función de que los estudiantes obtengan altos ranking en las pruebas estandarizadas nacionales. Y estas principalmente evalúan aspectos referidos a matemáticas y lenguaje por sobre otras áreas (Atria, 2017). Es decir, al no ser conocimientos evaluados por las pruebas nacionales, son subvalorados y, por tanto, su presencia en el currículum de las escuelas privadas es anecdótico. La instrumentalización del aprendizaje en estos contextos va en desmedro del aprendizaje de otros tópicos, como el de la cultura.

Hasta aquí, por tanto, se observa que los estudiantes conceptualmente entienden el Patrimonio relacionado a un sentido de herencia, social e identitario. Es cierto, que no hemos ampliado las opciones conceptuales a las más complejas que existen, vinculadas por ejemplo al sentido transformador y constructor que posee el Patrimonio. Y no lo hemos hecho porque en los programas de estudios escolares el término se desarrolla principalmente en su acepción relacionada con el sentido de herencia, social e identitario y no recoge aún la posibilidad de *patrimonializar* aquello creado y recreado por los ciudadanos en el sentido expresado por Fontal (2003a).

5. Conclusiones

Frente a lo anteriormente expuesto, es interesante reconocer que los hallazgos sobre este aspecto muestran diferencia entre la visión de los profesores y directivos de escuela en comparación con la visión de los gestores culturales. En cuanto a lo que reconocen como Patrimonio los diversos actores que forman parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, la diferencia conceptual estaría dada principalmente por los procesos formativos de los grupos indagados. Los docentes entrevistados presentan una formación académica en Educación Básica principalmente (que para el caso chileno es una educación que se nutre de distintas disciplinas), y por tanto una visión generalista de las disciplinas que enseñan. Por su parte los gestores entrevistados son Licenciados en Historia del Arte,

quienes han profundizado su saber con postgrados en el área de experticia. Es decir, hay diferencias formativas sustanciales que marcan la concepción de aquello que entienden por Patrimonio.

Con relación a la conceptualización que los entrevistados realizan, es posible distinguir lo siguiente:

- a. Los discursos de los directores de escuelas y profesores transitan en asignar al Patrimonio un valor identitario y de herencia.
- b. Los gestores culturales (encargado de Consejo de Cultura y encargado de Museo) tienen una visión holística ligada a la multidimensión presente en el Patrimonio.
- c. El 48% de los estudiantes encuestados comprenden que el Patrimonio tiene un valor identitario y de herencia.
- d. Los estudiantes de escuelas públicas destacan por sobre un 13% respecto de las respuestas de los estudiantes de escuelas privadas, hecho que genera preguntas respecto a la acción educativa en los centros escolares realizan en esta materia.

Es importante resaltar que el papel de los docentes y de los directivos de escuela en la promoción de procesos de patrimonialización e identificación de los estudiantes debe ser consciente, consecuente y sistemática, para que sea efectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes. Por tanto, la planificación y organización de acciones destinadas a este fin, por parte de los establecimientos educativos, debe intencionar procesos holísticos que potencien el fortalecimiento de una ciudadanía activa, que reconozca en su entorno aquellos elementos que les permitan consolidar no solo su identidad individual, sino que también aquella colectiva.

Reconocemos el potencial que podría tener la realización de un trabajo sinérgico con los encargados de museos y gestores culturales con las escuelas, ya que el saber y conocimiento que estos poseen enriquece la labor docente y por tanto favorece la comprensión, por parte del alumnado de la ciudad, de aquellos elementos comunes y particulares, que permiten distinción, identificación y consolidan lazos de pertenencia. Si esta sinergia propuesta se da, beneficia por tanto el enriquecimiento no solo conceptual, sino que competencial de los alumnos, en cuanto agentes de cambio social, dentro de los espacios (ciudades) que estos habitan.

Referencias Bibliográficas:

- Abdulqawi, Y. (2007) *Standard-setting in UNESCO, Normative Action in Education, Science and Culture, Essays in Commemoration of the 60th Anniversary of UNESCO*. Paris: UNESCO.
- Atria, F. (2017). *La mala educación. Ideas que inspiran el movimiento estudiantil en Chile*. Santiago: Catalonia.
- Ballart, J., Fullola, J. y Petit, M. (1996). El Valor Del Patrimonio Histórico. *Complutum*, 6(11), 215-224.
- Corvalán, J; Carrasco, A. y García Huidobro, J.E. (2016). *Mercado escolar y oportunidad educacional. Libertad, diversidad y desigualdad*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Cuenca, J.M. (2014). El papel del Patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Revista Tejuela*. Vol 19, núm 1. P76-96.
- Creswell, J.W. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Fontal, O. (2003 a). Enseñar y aprender Patrimonio en el museo. En Roser, Calaf (Coord). *Arte para*

- todos: miradas para enseñar y aprender el Patrimonio.* (pp 49- 78.).Gijón, España: Trea.
- Fontal, O. (2003b). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet.* Trea, Gijón.
- Faublée, E. (1992). *En sortant de l'école... Musées et patrimoine.* Paris: Hachette education.
- Francioni, F. (2008). *The 1972 World Heritage Convention : a commentary (Oxford commentaries on international law).* UK: Oxford University Press
- García Valecillo, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación patrimonial, un campo emergente en la gestión del Patrimonio cultural. *Revista Pasos, 2,* 271-280.
- Jiménez, R.; Cuenca, J.M. y Ferreras, M. (2013). Relaciones entre las concepciones del profesorado y los gestores en la educación patrimonial. En Jesús Estepa (Ed) *La educación patrimonial en la escuela y el museo: Investigaciones y Experiencias.* (pp61- 80) Publicaciones Universidad de Huelva.
- Loulanski, T. (2006). Revising the Concept for Cultural Heritage: The Argument for a Functional Approach. *International Journal of Cultural Property.* Volume 13, Issue 2 May: 207-233
- Lowenthal, D. La fabrication d'un héritage, en D. Poulot (Ed.) (1998). *Patrimoine et Modertiné.* (pp107-127). Paris, Francia: L'Harmattan.
- Mendoza, M. (2006). *Patrimonio Cultural y procesos educativos: Evaluación al concurso público, vigías del Patrimonio.* Santiago, Universidad de Chile
- Oliva, M. y Gascón, F. (2016). Estandarización y racionalidad política neoliberal: Bases curriculares de Chile. *Cad. Cedes, Campinas. 100.* 301-318.
- Ortega, Morales, N. (2001). El Patrimonio expresión de la identidad de un pueblo. El itinerario histórico- artístico como propuesta didáctica. En J. Estepa; F. Frieria y R. Piñeiro (Coords): *Identities and territories.* (p507-516). Oviedo: KRK.
- Prats, Ll. (1997). *Antropología y Patrimonio.* Barcelona: Ariel.
- Prats Cuevas, J. y Santacana Mestre, J. (2009). La ciudad: un espacio para aprender. *Aula de innovación educativa. 182.* 47-51.
- Prats, J. y Hernández, A. (1999). Educación por la valoración y conservación del Patrimonio. En Ajuntament de Barcelona. Institut d'educació. *Por una ciudad comprometida con la educación.* 1, cap 5. Barcelona: Primer Segona, S.L. Recuperado en: <http://www.histodidactica.es/CCSS/Patrimoni%20en%20imeb.pdf>
- Rodríguez, E. y Ortega, D. (2003). El Patrimonio Burgalés. Experiencias didácticas para adultos. En Ballesteros, D., Fernández, C., Molina, J.A., Moreno, P. (Coords.). *El Patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales.* (379-386). Cuenca: AUPDCS- Universidad de Castilla La Mancha
- Rodríguez, G., Gil, J. y Garcés, E. (1999). *Metodología de Investigación Cualitativa.* Málaga: Algibe.
- Segura, S. (2013) *Nuevo diccionario etimológico latin-español y de las voces derivadas (4ª ED.)* España: Universidad de Deusto.
- Thiebaut, C. (1998). *Conceptos fundamentales de Filosofía.* Madrid: Alianza.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural,* Paris.